

cauildo

seis de mayo  
de  
1600

En la muy noble y muy leal ciudad de Murcia y sala  
de las cassas. Del corte de la Real Audiencia de  
del mes de mayo de mill e seicientos años se  
juntaron acauildo como lo Tienen. De  
costumbre combiene aauer. Los señores  
licenciado Joan de las quez. rramiro de  
Logrossan. alcaide mayor del adicidamiento por el  
rey nuestro señor y don y de aules y de albor  
nos don Antonio Saorzin don L. Saavedra Luis  
fouree don miguel barazuel don juan quaeed alcaide.  
El priero  
fouee don miguel barazuel don juan quaeed alcaide.  
menes juan de Antonio Thomas. de libel p del ora

limpiar letrinas  
de la carcel

El Sr. Alcaide de Sagalimiquir Saueces de la  
Carcel y prouerbien y benefico comun y el  
y lligo que ay de sacuo y fueso de libelo que  
se gatare y ftrae de ftrae y repa be  
sin perjuicio de el de ftrae y prouerbien  
y se ad gatare ftrae de el de la carcel  
y con libranca de el Sr. Alcaide pague el  
y se orien ftrae de ftrae y ftrae de ftrae  
y se gatare y ftrae de ftrae y repa be  
y se gatare y ftrae de ftrae y repa be  
y se gatare y ftrae de ftrae y repa be

Don Juan de Sagalimiquir  
Don Juan de Sagalimiquir